

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9273 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Irurtzun (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-11

Solicitante: Ayuntamiento de Irurtzun

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Irurtzun

Cauce: Río Larraun

Término municipal del vertido: Irurtzun (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Irurtzun (Navarra) y es tratado en unas instalaciones de depuración diseñadas para tratar una carga contaminante de 12.500 habitantes equivalentes y un caudal punta de 79,2 m³/h, cuentan con los siguientes elementos: desbaste, desarenado, decantación primaria, reactor biológico de lecho móvil aireado, decantador secundario y lagunaje natural. Se dispone de un tratamiento más riguroso de nitrificación-desnitrificación y eliminación de fósforo. Se mantiene el volumen anual de 450.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260011328-1